

DDE/SARE/134/2025

FECHA: 3/26/2025

VENCIMIENTO: 31/12/2023

RECIBO: 721601

CUENTA: 4021103

**ASF SERVICIOS FINANCIEROS S.A.P.I. DE C.V.
P R E S E N T E .**

Esta Dirección que represento, tiene a bien de extenderle el presente **INICIO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**, para que Usted labore su giro comercial denominado **"FINANCIERA"** Ubicado en, **XXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX**, GUADALUPE, ZACATECAS, debiendo de sujetarlo al siguiente Horario: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Así mismo, se le hace de su conocimiento que la presente Licencia de Funcionamiento no se podrá negociar ni transferir por ningún medio, sin que exista previa autorización de la Autoridad Municipal; misma que se podrá cancelar de pleno derecho por cuestiones de orden público; además de que el presente documento solo ampara la actividad comercial que ejerce en el establecimiento.

Sirven de fundamento legal a la presente, los artículos 107, 108 y 111 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zac.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
BEATRIZ CASANOVA NANEZ


SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y FINANZAS
L.C. Y.L.D. GILBERTO ZAPATA CASTAÑEDA
Secretaría de la Tesorería y Finanzas

ccp.-LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE.- Presidente Municipal.

Av. Colegio Militar 95 Oriente, Col. Centro, C.P. 98600. Guadalupe, Zacatecas.
Tels. (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494